

Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-048MHL001-E364-2018 ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y EQUIPO DE GRABACIÓN Y ALMACENAMIENTO

ACTA DE ACLARACIÓN DE CONVOCATORIA

1.- En la Ciudad de México, siendo las 18:15 horas, el 11 de julio de 2018, se reanuda en la Sala de Juntas de la Dirección General, ubicada en Atletas No. 2, tercer piso del edificio "Pedro Infante", dentro de las instalaciones de los Estudios Churubusco, Delegación Coyoacán, C.P. 04220, el Acto de Aclaración de Convocatoria de la Licitación Pública Internacional Electrónica No. LA-048MHL001-E364-2018, de acuerdo a lo previsto en el artículo 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción I, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo LAASSP; 31, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 54 y 55 de su Reglamento, así como en el punto 2.4 de la convocatoria de esta Licitación, a través de la cual Canal 22 pretende realizar la contratación de:

ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y EQUIPO DE GRABACIÓN Y ALMACENAMIENTO

- 2.- Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asisten al acto son: Lic. Elva María Galván Pérez, Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales, Eduardo Francisco Miranda Sandoval, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales, C.P. José Luis González Culebro, Gerente de Presupuestos; Mtro. Manuel Piedras Espinosa, Gerente de Tecnologías de la Información; por parte del área requirente: Lic. Abel Alexis Flores Sanhueza, Director de Programación, Lic. Eduardo Agustín Nava y Mata, Gerente de Planeación; como asesores: Lic. Gerardo Rodolfo Cortés Campos, Jefe del Departamento de Gestión Jurídica de la Dirección de Asuntos Jurídicos; y Lic. Obdulia Yolanda Torres Muñoz, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control, cuyas firmas figuran al final de esta acta.
- 3.-La Lic. Elva María Galván Pérez, en su carácter de Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales, procede a reanudar el evento establecido en el punto 2.4.2 de la convocatoria y hace constar, que con sustento a lo establecido en la fracción II del artículo 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y dentro del término señalado para recibir preguntas a las aclaraciones realizadas por Canal 22, en el Sistema CompraNet no se recibieron preguntas por parte de los posibles licitantes en relación a las aclaraciones realizadas por la convocante.





Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 18:25 horas del día de su inicio, se da por concluido el presente acto, firmando al calce los servidores públicos que participaron en el mismo.

POR LA CONVOCANTE

LIC. ELVA MARÍA GALVÁN PÉREZ GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C.P. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ CULEBRO GERENTE DE PRESUPUESTOS

LIC. ABEL ALEXIS FLORES SANHUEZA DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

MTRO. MANUEL PIEDRAS ESPINOSA GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

LIC. EDUARDO AGUSTÍN NAVA Y MATA GERENTE DE PLANEACIÓN

ASESORES

LIC. OBDULIA YOLANDA TORRES MUÑOZ TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LIC. GERARDO RODOLFO CORTÉS CAMPOS

JEFE DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN

JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN

DE ASUNTOS JURÍDICOS

Esta foja corresponde al Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Electrónica No. LA-048MHL001-E364-2018, correspondiente a la Adquisición de Material y Equipo de Grabación y Almacenamiento, celebrada el 11 de julio de 2018.